

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



### INFORME ANUAL MÁSTER EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS CURSO 2016-17

Aprobado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro <sup>1</sup>
Fecha: 22/01/2017	Fecha: 25/01/2018	Fecha: 30/01/2018
Firma	Firma	Firma

1

#### INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



### ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
	a. Datos Generales	3
	b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
	c. Histórico reuniones del año	4
2.	Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la	5
	Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	
	2.1- Dimensión 1. Gestión del Título	5
	Criterio 0. Evolución del título en el último curso	5
	Criterio 1. Organización Y Desarrollo	5
	Criterio 2. Información Y Transparencia	6
	2.2 Dimensión 2. Recursos	7
	Criterio 4. Personal Académico	7
	Criterio 5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	8
	2.3 Dimensión 3. Resultados	9
	Criterio 6. Resultados de Aprendizaje	9
	Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento	9
3.	Plan de mejoras interno	11
4.	Plan de mejoras externo	12



CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



#### 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

#### a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Extremadura
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de la Educación Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Biblioteconomía y Documentación Facultad de Turismo Facultad de Formación del Profesorado
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Educación
MENCIONES/ESPECIALIDADES	- Psicología
QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	- Ciencias de la Educación
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0622
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/educacion/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las- titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-ciencias-sociales- juridicas
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	SUSANA SÁNCHEZ HERRERA



CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



#### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento
	comisión		en Junta de Centro
Susana Sánchez herrera	COORDINADORA	PDI	29/03/2017
Rosa M <sup>a</sup> Amo Cacho	MIEMBRO	PAS	29/03/2017
Antonio Antúnez Medina	MIEMBRO	PDI	29/03/2017
Sixto Cubo Delgado	MIEMBRO	PDI	29/03/2017
Inmaculada Fernández Antelo	MIEMBRO	PDI	29/03/2017
Ricardo Luengo González	MIEMBRO	PDI	29/03/2017
María Paz Rodríguez González	MIEMBRO	PDI	29/03/2017

#### c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<ol> <li>Revisión- aprobación del Modelo de Informe de calidad del título.</li> <li>Aprobación de actas</li> </ol>	23/01/2016	
2	1. Revisión Normativa TFM	29 /05/2016	
3	Aprobación-revisión de las fichas recibidas para comprobar si se ajustan a la normativa.	19/06/2016	

#### INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



#### 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

#### CRITERIO O. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Durante el curso 2016-17 el título no ha sufrido cambios sustanciales, en ninguna de sus dimensiones, ya que no ha sido sometido a evaluación de ANECA y además la marcha del mismo es positiva como se puede comprobar en los datos que se presentan en este informe.
- El máster al ser ofertado por diversas facultades está coordinado por una comisión intercentro liderada desde el Vicerrectorado de Planificación Académica que nos permite llevar a cabo un especial seguimiento del mismo. Esta comisión ha realizado un esfuerzo importante durante el curso 2016-17 para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Son muy pocos los estudiantes que continúan en los estudios de doctorado del departamento de ciencias de la educaión y de psicología, ya que la mayoría de ellos utilizan el máster como una mejora de su propio currículo de cara a su desarrollo profesional.
- El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Las guías docentes del título concuerdan en su totalidad con las asignaturas descritas de la memoria verificada. Dichas guías cuentan con el informe favorable de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de calidad Intercentro y su contenido está publicado en la página web del centro antes de la fecha de matriculación.
- La demanda sigue siendo satisfactoria, y se ha conseguido mantener el nivel suficiente de alumnos matriculados en las dos especialidades ofertadas, en total 51 alumnos.
- Los mecanismos adoptados para garantizar la coordinación vertical y horizontal son mejorables. Este es uno de los aspectos prioritarios que la CCT se propuso mejorar durante el curso 2016-2017. El coordinador del título se ocupa de mantener reuniones de coordinación con estudiantes y profesores al menos una vez por semestre, así como de asistir a reuniones institucionales que propone la comisión intercentro en representación del máster. Por otra parte, los departamentos son los responsables de la docencia y los encargados de elaborar los planes docentes. Ahora bien, aún están por definir los protocolos concretos de coordinación de las competencias y

#### INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



resultados de aprendizaje de asignaturas y materias impartidas por departamentos diferentes, y es ahí donde en la práctica hemos visto que pueden surgir más problemas. Las diferentes visiones que tienen las diferentes áreas de conocimiento sobre una determinada competencia es un problema al que se enfrentan las comisiones de calidad. En las reuniones de coordinación y en las encuestas de satisfacción se siguen detectando algunos vacíos o duplicidades entre las distintas asignaturas que intentamos corregir informando a los implicados y mejorando la planificación. El número de problemas relacionados con la coordinación se ha ido reduciendo con el paso del tiempo, pero no ha desaparecido completamente. No hay quejas relevantes sobre el desarrollo de los programas de las materias y así se observa en las encuestas a estudiantes y profesores.

- Los profesores y alumnios han constatado que a final del es semestre, tanto del primero como del segundo, los alumnos parecen desbordados por la cantidad de trabajo acumulado en entregas para las diferentes asignaturas, además de no ser la carga homogénea entre las mismas.
- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. Los créditos automáticos son visibles en la web y se aplican en la Secretaría del Centro. En los casos de reconocimientos no automáticos se resuelven en consulta con el coordinador del máster y el profesor de la asignatura, todo ello ratificado por la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Calidad del Centro. En este curso además se analizaron y aprobaron los reconocimientos de créditos con el Máster Universitario de investigación en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias experimentales, sociales y matemáticas. La claridad de la normativa y su gestión transparente ha hecho que no se haya elevado recurso alguno durante el curso.

#### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. En la página web del título, en el apartado información académica, se proporciona información completa sobre los programas de las asignaturas, así como de los horarios de clases y aulas. Además, se incluye el calendario de exámenes y de las convocatorias de TFM.
- En la página web mencionada se encuentra la información actualizada, además en la secretaría del centro se proporcionan todos los datos que se requieren para realizar la matrícula, reconocer créditos, adelantar convocatoria...o resolver las dudas que pudieran surgir.

#### INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



 En este curso además se han incorporado acciones de orientación desde el PAT, reguladas desde la Comisión de Orientación del Centro. La mayoría de las demandas se han realizado en la hora de Orientación que el PAT pone a disposición de los alumnos.

#### 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

#### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

- El profesorado participante en el Título reúne los requisitos de cualificación académica y dedicación necesarios para la correcta impartición del mismo. Se dispone de un numeroso y cualificado grupo de profesores, la mayor parte del cual tiene dedicación suficiente y estabilidad en la Universidad. En el curso 2016-2017 la docencia es impartida por 29 profesores doctores de las diferentes áreas implicadas en el título. El profesorado acumula 102 quinquenios y 34 sexenios, lo que asegura la capacidad necesaria para impartir docencia en el máster. La tasa de alumnos por profesor es de 2.8 por lo consideramos que es adecuada para atender de forma correcta al alumnado
- La normativa de los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Educación establece que el director del Trabajo Fin de Máster deberá ser un doctor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster. En la Comisión de Calidad Intercentro se aprobó la posibilidad de que codirigieran los Trabajos Fin de Máster doctores externos con experiencia en el campo de estudio e investigación. En cuanto a los tribunales se acordó que todos los miembros del tribunal deberán ser doctores. A la vista de la experiencia, ésta es una medida que consideramos muy acertada, porque redunda en que la concepción, la elaboración y finalmente la evaluación de los trabajos se hagan con un perfil académico más riguroso. No existe personal académico asignado explícitamente al Trabajo Fin de Máster. Los profesores doctores de la titulación proponen sus líneas de investigación y actúan como tribunal de los trabajos dirigidos por otros profesores.
- El profesorado se actualiza de manera adecuada para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las características del título. Este hecho queda probado por el desarrollo profesional de los profesores reflejado en los quinquenios y sexenios que poseen. El profesorado que imparte docencia en el título ha estado o está implicado en la actualidad en proyectos de investigación, tesis doctorales y realiza otras actividades (organización de Congresos, participación en los mismos) relacionados con la temática del título o con la docencia universitaria. Todas estas actividades repercuten muy positivamente en el título.
- Además todos los profesores del título utilizan habitualmente el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la interacción con sus alumnos como para complementar la docencia presencial.

#### INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



#### CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Nuestro máster no cuenta de forma específica con personal de administración y servicios propio, lo que ha complicado en algunas ocasiones las tareas de gestión.
- En el desarrollo del máster el personal de apoyo es el encargado del mantenimiento de aulas, de las salas de
  ordenadores y de los seminarios donde se realizan las actividades prácticas. A pesar que la dedicación de este
  personal es para todos los títulos que se imparten en la Facultad de Educación, las funciones encomendadas para
  el correcto funcionamiento del título están cubiertas.
- La mayoría de los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las
  características del Título. Las instalaciones de las que dispone los dos edificios de la Facultad de Educación son
  adecuadas y suficientes para el correcto desarrollo del máster. Tenemos que destacar que los puestos en las aulas
  de informática son menos que el número de alumnos matriculados, lo que supone un inconveniente para el correcto
  desarrollo de este tipo de prácticas.
- Se maneja la herramienta Moodle para la coordinación con tutores y apoyo a la docencia y las aulas disponen de los recursos informáticos suficientes.
- Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Facultad de Educación.
- En general los dos edificios donde se imparte el Máster se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado. La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adaptación de espacio para la eliminación de barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.
- En cuanto a la existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, debemos de señalar que en la actualidad no se está llevando a cabo ningún programa específico para el MUI, pero dada la trayectoria de la Comisión de Orientación del Centro en la implantación del Plan de Acción Tutorial en otros títulos está elaborando un proyecto, dentro de las convocatorias que cada año oferta el SOFD para implementarlo en el título.
- En general, las labores de orientación académica las realizan los profesores, los miembros del PAT y la coordinadora del título.
- En cuanto a la orientación profesional, el consejo de estudiantes informa sobre convocatorias de becas, ofertas de trabajo, etc...



CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



#### 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados
  y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. De hecho
  la tasa de éxito por asignaturas obtenida se encuentra en valores muy aceptables y en concordancia con las
  previsiones para el título.
- Es importante destacar en este máster hay un porcentaje muy elevado de alumnos han defendido su trabajo fin de máster.

#### CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La evaluación de los principales indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los indicadores de satisfacción y rendimiento (Curso 2016/17), que presentamos a continuación proceden del Observatorio de Indicadores de la UEx:

a) Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

Para el curso académico 2016-17 los datos recogidos desde el Observatorio de Indicadores, indica que el número de alumnos de nuevo ingreso es de 51.

La tasa muestra que el número de alumnos graduados (Curso 2016-17) fue de 72.09, de una cohorte de alumnos de nuevo ingreso de 51.

- b) La tasa de abandono en el 1º año es del 3 7%
- c) La tasa de eficiencia es de 98.94%
- d) La tasa de rendimiento asciende a un 96.64%

La fiabilidad y rigor de los indicadores de rendimiento y resultados, así como los relativos al número alumnos matriculados, facilitados por la universidad es máximo, son de carácter censual, pues se cuenta con el 100% de los casos. Debe tenerse en cuenta que se trata de un proceso mecanizado realizado por la Unidad

#### INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), y que es recogido en el Observatorio de Indicadores de la UEx, y puede ser consultado en:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores y sociedad en general) manifiestan en relación con la titulación, los siguientes resultados más relevantes recogidos en el Observatorio de Indicadores de la UEx, para el Curso 2016/17:

Desde la visión de los estudiantes:

- La tasa de satisfacción global con respecto al título es de 5.83
- La tasa de satisfacción con respecto al profesorado es de 8.29
- La tasa de Satisfacción del PDI con la titulación es de 6.3
- De la tasa de satisfacción del cumplimiento de las obligaciones docentes, y la tasa de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y recursos no existen datos.

Desde la visión de los egresados no existen datos disponibles desde la Uex.

Desde la visión del PAS:

- La tasa de satisfacción del PAS con la gestión de dicha titulación, no existen datos. Sin embargo, queremos señalar la extraordinaria colaboración e interés que tiene la representante del PAS en esta comisión permitiendo resolver los problemas administrativos que se presentan con rapidez y eficacia.

Toda la información recogida se encuentra en el Observatorio de Indicadores de la UEx, y puede consultarse e :

<u>https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</u>



CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



#### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción do Mojora	¿Implantación?			Observaciones <sup>2</sup>
	Acción de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones-
1	Coordinación horizontal y vertical	X			Se ha logrado consensuar las fichas docentes entre los profesores de las mismas materias y diferentes áreas tanto del campus de Cáceres como el de Badajoz. Además se ha hecho una única ficha de TFM para todas las facultades donde se imparte el título.
2	Visualización de la información	Х			Se ha actualizado la web institucional y se han cumplido todos los plazos para subir la información.

#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Revisión de la Normativa y documentos del TFM	Comisión intercentro del MUI CC SS JJ	Curso 2017/18	Agilización desde la CCT de todo lo relacionado con los procesos docentes y administrativos necesarios para la adjudicación de tutores y defensa de TFM. Coordinación con los máster que se imparten en la Facultad para generar trámites burocráticos iguales para todos. Revisar la posibilidad de acabar las clases antes para que la 1º convocatoria de defensa de TFM sea efectiva
2	Fomentar la implicación del alumnado en el PAT	COE	Curso 2017/18	Lograr que los alumnos participen en las de actividades que propone el PAT les ayudará mucho en la gestión del curso.
3	Establecer cauces para la tutorización de TFM	ССТ	Curso 2017/18	Debido a que hay muchos alumnos de cursos anteriores que no han defendido los TFM hay una gran cantidad de alumnos sin tutorizar.
4	Crear grupos de trabajo con alumnos y profesores para conocer la opinión que ambos colectivos tienes de la marcha del curso y hacer propuestas de mejora para coordinar carga de tareas y de	ССТ	2° SEMESTRE	La saturación de trabajos, en un corto periodo de tiempo, es un aspecto que preocupa mucho a los alumnos y que hace que manifiesten descontento con el título.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.



CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



trabajo,	у	asegurarnos	de		
cumplimie	nto d	e los programas			

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

#### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejora de la coordinación horizontal y vertical	CCT y Comisión Intercentro	Curso 2017/18	Se sigue haciendo necesaria la mejora en la coordinación debido a la incorporación de nuevos profesores al título.
2	Mejorar la visibilidad de la web	CCT y Servicio de informática del centro	Curso 2017/18	

#### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	lmplز	antación?		Observaciones
	Accion de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones
1	Mejora de la coordinación horizontal y vertical	Х			Se está haciendo un esfuerzo importante por parte de las comisiones de calidad del centro, del título e intercentro.
2	Mejorar la visibilidad de la web	X			El establecer como cauce de conexión con el servicio de informática del centro al Responsable de Calidad ha permitido subir toda la información de manera unificada en tiempo y forma.

#### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones

#### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

Acción de Mejora	lmplز	Implantación?		Observaciones
Accion de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones